**EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. EJERCICIO 2017**

**Segundo Entregable**

**RESULTADOS PRELIMINARES**

**Responsable de la Evaluación:**

Dr. Antonio Sánchez Bernal

**Equipo evaluador:**

Dra. Jarumy Rosas Arellano

M.C. Beatriz Adriana Venegas Sahagún

**Mayo 2018**

**Contenido**

[Objetivos de la Evaluación 4](#_Toc514612877)

[Alcances de la evaluación 5](#_Toc514612878)

[Metodología 5](#_Toc514612879)

[Resultados preliminares 6](#_Toc514612880)

[Conclusiones preliminares **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc514612881)

**Índice de Figuras**

[Figura 1. Tipo de actor 8](#_Toc514612994)

[Figura 2. Qué tan de acuerdo está en que la actividad principal de la Unidad de Proximidad Social es “contacto inminente con la ciudadanía y necesariamente obliga al policía a realizar su función con estricto apego a los principios constitucionales 9](#_Toc514612995)

[Figura 3. Los policías de proximidad de San Pedro Tlaquepaque están asignados a una colonia o barrio 10](#_Toc514612996)

[Figura 4. Cuando ocurre un evento (ya sea robo casa habitación, emergencias de salud, etcétera) la policía de proximidad siempre sigue los mismos procedimientos para resolver el problema 10](#_Toc514612997)

[Figura 5. Cuando un espacio público (unidad deportiva, parque, jardín, etcétera) no puede ser utilizado por la población debido a que existen grupos delictivos que se han adueñado de estos, la policía de proximidad procede a, 11](#_Toc514612998)

[Figura 6. Si hay un conflicto doméstico, el policía de proximidad acude al llamado y rápidamente trata de resolver el conflicto, y después monitorea el hogar en donde ocurrieron los hechos 12](#_Toc514612999)

[Figura 7. Si algún individuo se comporta violento con la policía de proximidad, ésta reacciona: 12](#_Toc514613000)

[Figura 8. El policía de proximidad llama a la Dirección Integral de la Familia en caso de que haya observado una conducta violenta recurrente en un hogar 13](#_Toc514613001)

[Figura 9. Si ocurre una emergencia de salud (localizar una clínica o llamar a una ambulancia) el ciudadano busca apoyo de la policía de proximidad directamente 14](#_Toc514613002)

[Figura 10. Definiendo al policía de proximidad, este es 14](#_Toc514613003)

[Figura 11. El modelo de proximidad social consiste en generar confianza en las colonias así como promover el acercamiento de la policía con los vecinos para atender en forma conjunta los problemas de inseguridad 15](#_Toc514613004)

**Índice de Tablas**

[Tabla 1. Pros y Contras sobre el Programa de Proximidad Social 17](#_Toc514613016)

En este segundo entregable se presentan los resultados preliminares de la “”Evaluación de resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Ejercicio 2017. Para lograr lo anterior se llevó a cabo un Taller, así como entrevistas a actores clave y revisión documental, lo cual se presentará detalladamente en el apartado de metodología.

Para iniciar con la presentación de los resultados preliminares, primeramente se presentan los objetivos de la evaluación, así como los alcances de la misma; posteriormente se presenta la metodología llevada a cabo y se finaliza con los resultados preliminares.

# **Objetivos de la Evaluación**

**Objetivo general**

Realizar una evaluación de resultados que permita conocer la gestión de los recursos financieros obtenidos por el FORTAMUN en su etapa de planeación e instrumentación así como los alcances del uso del fondo federal en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco durante el ejercicio fiscal 2017.

**Objetivos específicos**

1. Analizar la planeación e instrumentación de los recursos del FOTAMUN durante el ejercicio fiscal 2017
2. Determinar la forma y alcances de la planeación municipal para ejercer los recursos de FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
3. Definir las dependencias municipales involucradas en la planeación e instrumentación de los recursos financieros obtenidos por el FORTAMUN
4. Identificar los resultados obtenidos por el uso de recursos del FORTAMUN respectivo al ejercicio 2017 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

# **Alcances de la evaluación**

La evaluación de resultados presentada en esta propuesta proporcionará información importante para la toma de decisiones al focalizar el análisis a las etapas de planeación e instrumentación de los recursos del FORTAMUN durante el año 2017. De manera específica se considera que la evaluación permitirá obtener una evaluación de los resultados alcanzados en el uso de los recursos federales, considerando adicionalmente la identificación de las áreas municipales involucradas en la gestión de los recursos federales.

Adicionalmente, la presente propuesta considera la incorporación de un plan de mejora que permita operacionalizar los resultados y recomendaciones obtenidas en aras de que la administración municipal pueda instrumentar y dar uso a la información resultante de esta evaluación

# **Metodología**

Para obtener los resultados preliminares de esta evaluación, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Análisis de gabinete: Se recopiló y analizó información documental relacionada con el FORTAMUN, esta información se obtuvo del Portal de Transparencia en la página oficial del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
2. Entrevistas semiestructuradas: Una vez analizada la información documental se realizaron entrevistas semiestructuradas a los actores clave, entre esto se encuentran: la Directora de la Dirección de Prevención Social del Delito, el Contralor y a la encargada de Sistematizar la Información y los Datos de la Dirección de Prevención Social del Delito. Adicionalmente se entrevistó al Director de Egresos del área de tesorería para obtener información sobre el FORTAMUN
3. Realización del Taller: el 17 de mayo del 2018 se realizó el Taller el cual involucró la participación de ciudadanos, elementos de la Dirección de Seguridad Pública y personal de otras Direcciones del mismo ayuntamiento. Dentro del taller se aplicaron 21 cuestionarios, se participó con lluvia de ideas y discusiones, las cuales se verán reflejadas en los resultados.

# **Resultados preliminares**

El destino de los fondos del programa FORTAMUN son planeados, ya sea de forma directa, al mencionar que ciertos aspectos se compensarán con este programa, o de forma indirecta, al establecer estrategias sin especificar de dónde obtendrán los fondos, esta planeación se encuentra establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018 del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Hablando de la planeación de los fondos del FORTAMUN de forma directa, en el Eje Estratégico VI. Buen gobierno, la Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas, del PMD menciona lo siguiente:

“La Deuda Municipal acumulada es de 708 millones de pesos, al año se pagan casi 100 millones de pesos (96,603,041.00 mp), de los cuales una tercera parte se abona, otra tercera parte se ADEFAS y la última tercera parte es el pago por servicio de deuda a diferentes instituciones bancarias. Al año, éste pago representa el 6.6% por ciento del presupuesto. Por lo tanto Ambos capítulos presupuestales conforman el 65% por ciento del presupuesto. El Capítulo 6000 correspondiente a Inversión Pública refiere a 87,950,000.00 mp provenientes de Aportaciones del Fondo de Infraestructura y del Fondo de Fortalecimiento Federal ambos de origen Federal, que representan el 5.54% por ciento del presupuesto.”

Por lo que ya se tenía contemplada la Deuda Municipal dentro del FORTAMUN. En la planeación en donde no se especifica de dónde se obtendrán los fondos se tiene lo siguiente en materia de Seguridad Pública.

En la Agenda Política del PMD 2015-2018 se menciona el principio de construir “Con mejor Seguridad”, lo cual conlleva, entre otros aspectos, los siguientes:

* Continuar con la formación permanente y de especialización de los elementos de seguridad pública municipal.
* Crear el Servicio Profesional de Carrera Policial, desarrollando el sentido de pertenencia de los servidores públicos e incentivándoles al buen desempeño, así como proceder a la separación de quienes no cuenten con el perfil para su permanencia.
* Otorgar reconocimientos en vida a los elementos de seguridad pública durante la prestación del servicio.
* Continuar mejorando las condiciones de equipamiento, seguridad social, prestaciones y salariales de los elementos de seguridad pública.

El mejorar en el tema de Seguridad Pública se debió al resultado del Diagnóstico Situacional y de Percepción Ciudadana dentro del mismo plan, en donde de “5,648 peticiones comunitarias recibidas, 829 son del tema de seguridad pública, siendo el segundo lugar de peticiones más solicitadas”, es así que en la planeación, se presenta el objetivo estratégico y las líneas de acción a seguir para cumplir con las demandas anteriores. Aunado a lo anterior se propusieron, entre otras, las siguientes estrategias:

* Mejora en la prestación del servicio de seguridad pública.
* Profesionalizar el servicio de seguridad pública.
* Aplicación del servicio profesional de carrera policial.
* Formación permanente, Evaluación del desempeño, promociones y reconocimiento a los elementos de seguridad pública.
* Equipamiento de los elementos de seguridad pública.
* Cooparticipación en la prestación del servicio de seguridad pública.
* Implementación del modelo de proximidad social en los barrios.

Acorde las entrevistas realizadas, más del 90% de los recursos del FORTAMUN se destinó a la Dirección de Seguridad Pública, lo cual recayó en el incremento salarial y prestaciones a los elementos de esta Dirección. Un mínimo, a parte de aportar a la deuda se destinó en actividades de agua y saneamiento.

Dentro de las entrevista en la Dirección de Seguridad Pública, en el año 2017, se tuvo un incremento salarial y de prestaciones, sin embargo no se tenía conocimiento del origen del recurso. Así mismo, dentro de la información proporcionada, se explicó la puesta en marcha del Programa de Proximidad Social, el cual inició en el año 2017 y entre sus objetivos se pretende “cambiar la precepción que los ciudadanos tienen de la policía, así como que la policía se conecte y se interese por la comunidad de una forma no reactiva” (Directora de Prevención Social del Delito, 27-04-18). Este programa resulta importante para la evaluación ya que pretende permear en todos los elementos de Seguridad Pública y proviene directamente del Gobierno Federal. Actualmente, en el municipio, se cuenta con 8 Policías de Proximidad base y se iniciaron capacitaciones con 8 elementos de la Policía que pertenecen a otras áreas.

Debido a la información anterior fue que se decidió realizar el taller con los siguientes actores clave: Miembros de la Dirección de Seguridad Pública, Miembros de otra Dirección del propio ayuntamiento y Ciudadanos.

El Taller tenía el objetivo de obtener información para realizar la evaluación del FORTAMUN 2017 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, enfocándose en la Dirección de Seguridad Pública.

En el Taller se aplicaron 21 cuestionarios, en la siguiente figura se presenta el tipo de actor el cual participó.

**Figura 1. Tipo de actor**

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la mayor parte de los asistentes al taller fueron trabajadores de la Dirección de seguridad pública, así mismo se tuvo buena participación de los ciudadanos. En el cuestionario se abarcaron preguntas sobre conocimiento sobre el Programa de Proximidad Social, Actitudes y forma de actuar de los elementos de Proximidad Social y Actitudes y formas de actuar de los ciudadanos ante ciertas situaciones, los resultados se presentan a continuación.

En cuanto a los resultados sobre el conocimiento del Programa de Proximidad Social, así como sus objetivos, se cuestionó sobre la actividad principal de la unidad, teniendo las respuestas en la Figura 2.

**Figura 2. Qué tan de acuerdo está en que la actividad principal de la Unidad de Proximidad Social es “contacto inminente con la ciudadanía y necesariamente obliga al policía a realizar su función con estricto apego a los principios constitucionales**

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la mayoría de los asistentes están de acuerdo con la actividad principal de la Unidad de Proximidad Social, lo que permite ver que se tiene una noción de la misma. Cuando se mencionó el conocimiento sobre el territorio que vigilan los policías de proximidad se tuvieron diversas respuestas, ya que como se observa, no se tiene claro si deben estar asignados directamente a una colonia o están dispersos en el municipio.

**Figura 3. Los policías de proximidad de San Pedro Tlaquepaque están asignados a una colonia o barrio**

Fuente: Elaboración propia

Dentro de la discusión en el taller se mencionó que los Policías de Proximidad no tienen un territorio fijo, esto podría deberse al reducido número de elementos y el hecho de que sólo tengan dos vehículos disponibles.

En cuanto a las actitudes y forma de actuar de la Policía de Proximidad se tienen las siguientes preguntas con sus resultados.

**Figura 4. Cuando ocurre un evento (ya sea robo casa habitación, emergencias de salud, etcétera) la policía de proximidad siempre sigue los mismos procedimientos para resolver el problema**

Fuente: Elaboración propia

En los resultados de la figura anterior no se tienen grandes discrepancias entre los involucrados.

En cuanto al procedimiento de actuar de un Policía de Proximidad Social la recuperación de espacios públicos es importante para los ciudadanos, sin embargo los que respondieron no tienen muy claros los procedimientos de actuar de estos elementos, por lo que existen diferencias en sus resultados.

**Figura 5. Cuando un espacio público (unidad deportiva, parque, jardín, etcétera) no puede ser utilizado por la población debido a que existen grupos delictivos que se han adueñado de estos, la policía de proximidad procede a**,

Fuente: Elaboración propia

Continuando con identificar los procedimientos y formas de actuar de la Policía de Proximidad, los actores concordaron en que este elemento reacciona rápido para resolver conflictos domésticos, esto se muestra en la siguiente figura.

**Figura 6. Si hay un conflicto doméstico, el policía de proximidad acude al llamado y rápidamente trata de resolver el conflicto, y después monitorea el hogar en donde ocurrieron los hechos**

Fuente: Elaboración propia

**Figura 7. Si algún individuo se comporta violento con la policía de proximidad, ésta reacciona:**

Fuente: Elaboración propia

En la pregunta anterior, se puede observar que la Policía de Proximidad no es reactiva, y trata de razonar con aquellas personas que cometen delitos, lo cual habla de la sensibilidad de ante eventos violentos.

Así mismo, se tuvo un acuerdo casi al 100% en que la Policía de Proximidad puede actuar sin un llamando específico, como lo es el contactar y canalizar problemas ante diversas dependencias.

**Figura 8. El policía de proximidad llama a la Dirección Integral de la Familia en caso de que haya observado una conducta violenta recurrente en un hogar**

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la relación Ciudadano-Policía, a la confianza y que puede existir entre estos, y a la percepción de los mismos se tienen los siguientes resultados.

**Figura 9. Si ocurre una emergencia de salud (localizar una clínica o llamar a una ambulancia) el ciudadano busca apoyo de la policía de proximidad directamente**

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se puede apreciar que la mayoría coincide en que un Policía de Proximidad puede apoyar en una emergencia de salud, y que el ciudadano puede estar consciente de este apoyo.

Dentro del taller, resultó fundamental el definir a un Policía de Proximidad, para esto se realizó el siguiente ejercicio:

**Figura 10. Definiendo al policía de proximidad, este es**

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los asistentes al taller concordaron en que el Policía de Proximidad es Confiable y Respetuoso, por lo que implica que el programa está avanzando y logrando su objetivo.

Por último, se tuvo un acuerdo en definir que el modelo de Proximidad Social consiste en generar confianza, lo cual se presenta en la figura siguiente.

**Figura 11. El modelo de proximidad social consiste en generar confianza en las colonias así como promover el acercamiento de la policía con los vecinos para atender en forma conjunta los problemas de inseguridad**

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario aplicado así como sus respuestas permitieron en un primer momento sondear el conocimiento de los actores, así como el reconocer si existe o no un mínimo de confianza entre los ciudadanos y la policía. Como se pudo ver, en las gráficas anteriores, sí se tiene una relación más próxima entre ciertos ciudadanos con la Policía de Proximidad, sin embargo, y acorde lo mencionado en el taller, los ciudadanos no sabían que existían dos tipos de policía, el de proximidad y el reactivo, sin embargo sus opiniones y percepciones sobre estos son, en su mayoría positivas, teniendo una relación de confianza entre Ciudadano-Policía, a continuación se presentan los resultados de las percepciones de los ciudadanos.

* De acuerdo con ciudadano, el trato recibido por la policía ha sido excelente, pues han sido eficientes cuando se les solicita apoyo “en cuatro minutos están ahí”. Tienen un sistema práctico, son respetuosos con las víctimas y victimarios. Su nivel de profesionalismo es alto. Todas sus experiencias han sido buenas.
* Algunos ciudadanos se apoyan y confían en la policía de proximidad, pero se reconoció que el 80% de la población no confía en ellos porque no conocen el programa por falta de divulgación. El desconocimiento de la población de las maneras de proceder de la policía es la que provoca esta falta de confianza y cuesta trabajo involucrarlos.
* Se tiene una percepción positiva. Los Policías de Proximidad están al pendiente, pero hay deficiencia en el 911 y ellos pagan las consecuencias.

En cuanto a la opinión y percepción de los policías hacia los ciudadanos y hacia el gobierno se tiene lo siguiente:

* Los policías perciben respuesta positiva por parte de los ciudadanos, ha cambiado la percepción pero hace falta interés en la mayoría de los ciudadanos para hacer la conjunción de policía - gobierno - ciudadano. Existe respeto, pero la ciudadanía tiene que cambiar, tiene que cambiar la percepción que se tiene de la policía represiva, sin embargo ha ido cambiando poco a poco.
* En ocasiones los ciudadanos saben cuáles son sus derechos pero no sus obligaciones. El ciudadano debe denunciar.
* Hay una controversia porque se opaca el trabajo de los policías de proximidad, como sucedió el mes pasado con la policía federal.
* Los policías de proximidad fungen como monitores para ayudar a la ciudadanía por la confianza que se ha generado.

En lo que respecta a funcionarios de diferentes Direcciones, éstos opinaron lo siguiente sobre el tema de proximidad y la relación de los ciudadanos con la policía y viceversa.

* El ciudadano no entiende el concepto de policía de proximidad, se debe entender cuál es la responsabilidad del policía y cuál la del ciudadano.
* Los ciudadanos presentes en el taller son muy activos en sus colonias y fomentan la difusión en sus colonias, ellos ayudan a controlar a la población cuando esta actúa de manera negativa, ellos intervienen y controlan a la población.
* La divulgación es importante, se ha estado haciendo un trabajo coordinado que no siempre funciona a corto plazo por la falta de participación ciudadana, por eso es importante divulgar que hace falta que participen, hay cosas que se están haciendo pero no se publican ni siquiera de manera interna.

Como se puede observar, se tienen diversas opiniones, las cuales se clasificaron en Pros y Contras sobre el Programa de Proximidad Social, lo cual se puede ver en la Tabla 1.

**Tabla 1. Pros y Contras sobre el Programa de Proximidad Social**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROS** | **CONTRAS** |
| * Respuesta rápida * Se ha generado confianza ciudadanos-policía proximidad * Se capacita a la ciudadanía y proporcionan información * Se fomenta la participación * Genera nuevos canales de interacción * Se genera un monitoreo de las necesidades de la población * Existe canalización de las demandas y necesidades de la población al interior del gobierno municipal * Proporcionan canales más directos de contacto ciudadanos-policía | * Falta de difusión y conocimiento entre ciudadanos * Fallas en el 911 * Los ciudadanos no dan continuidad * Divisiones internas en las colonias * Resistencia entre la ciudadanía ante el nuevo modelo * Falta de infraestructura o servicios públicos |

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior permite ver que el programa va avanzando a pesar de las dificultades presentadas, como lo es la falta de difusión de éste y la tardanza en las líneas de auxilio o informe a nivel general como lo es el 911. Sin embargo, es importante remarcar que la confianza y los ciudadanos son la base del programa, y esto se puede ver en la siguiente figura, en donde se presenta de forma cualitativa las palabras reiterativas en el taller.



Fuente: Elaboración propia